ACTA DE INSPECCION

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día ocho de octubre de dos mil veinticinco en la **FACULTAD DE FARMACIA**, de la Universidad de Sevilla, con NIF sita en Sevilla (41012).

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 3ª de la autorización vigente, concedida por Resolución de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía de fecha 12 de mayo de 1994, así como las modificaciones MA-1 y MA-2 aceptadas por el CSN, con fecha 20 de abril de 2009 y 4 de julio de 2011, respectivamente.

La Inspección fue recibida por , con Licencia de Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- La instalación se encuentra en la sexta planta del edificio de la Facultad, donde disponen de un laboratorio constituido por tres dependencias contiguas e independientes, mediante puertas de acceso. _____

- En la sala 1 disponen de un contador de centelleo líquido marca , modelo , -nº de serie , que incorpora una fuente de Ba-133, de 696 Kbq (18,8 µCi) en fecha 1-05-13._____

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- El contador marca , modelo -nº de serie , con una fuente radiactiva de ^{137}Cs de 836,07 Kbq (22,5 µCi) en fecha 18-02-08 ha sido retirado en fecha 21-03-23 por mientras que la fuente radiactiva de ^{137}Cs fue retirada por en fecha 04-07-23. _____

- En la sala 2 disponen de un laboratorio para trabajos con emisores beta de más baja energía. Disponen de dos frigoríficos para el almacenamiento del material radiactivo no encapsulado, lavabos, mesas de trabajo, bandejas, pantallas de metacrilato y recipientes para el almacenamiento de residuos sólidos y líquidos.

- En la sala 3 disponen de un laboratorio para los trabajos con emisores beta de energías más elevadas, dispone de lavabos y mesas de trabajo. _____

- La instalación radiactiva se encuentra señalizada y dispone de medios para establecer el control de acceso, sólo accesible al personal autorizado, así como de señalización reglamentaria y de extintor de incendios. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de los siguientes monitores de radiación portátiles: _____

- Marca , modelo -nº de serie , calibrado en fecha 26-01-15 en y verificado en fecha 17-06-25 por el Servicio de Protección Radiológica (SPR) _____

- Marca , modelo , modelo -nº de serie , calibrado en fecha 16-11-11 en y verificado el 22-07-25 por el SPR.

- La verificación de los equipos es realizada en base al procedimiento de verificación de refª PC-UPR/13 del SPR _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- El SPR realiza semanalmente una vigilancia de niveles de radiación y contaminación en cada dependencia de la instalación. Disponen de los dos últimos informes de fechas 06-10-25 y 17-06-25. _____

- Se dispone de los informes sobre un dosímetro de área. Los informes dosimétricos del año 2024 y de agosto de 2025, emitidos por indican equivalente de dosis personal profunda acumulada anual máxima de mSv. _____

- Durante la inspección se midieron con el monitor de radiación modelo con nº de serie tasas de dosis

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de una licencia de supervisor vigente.
- Existe una relación de personal usuario de la instalación, en total, doce usuarios y según se manifiesta, no se utiliza de forma habitual desde el año 2018.
- Se dispone de un dosímetro personal asignado al supervisor.
- Se dispone del informe dosimétrico del año 2024 y de agosto de 2025, emitido por indicando equivalente de dosis personal profunda acumulada anual máxima de mSv.
- El personal está clasificado como trabajador expuesto de categoría B.
- Se dispone de registros anuales sobre la recepción de documentación de la instalación radiactiva y material formativo de protección radiológica al personal expuesto.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone del inventario de material radiactivo no encapsulado actualizado, indicando ^{3}H, actividad de 78,05 MBq y ^{14}C, actividad de 95,52. Para cada isótopo se indica la forma físico-química, actividad disponible y actividad máxima autorizada.
- Desde la anterior inspección de fecha 16-02-21, solo se ha adquirido ^{3}H en fecha 21-11-22, al suministrador y con una actividad de 250 µCi.
- Se dispone de un inventario de residuos radiactivos, en que se detalla isótopo, forma física, fecha de cierre del recipiente, fecha prevista para su eliminación y tasa de dosis a fecha de cierre y fecha prevista para su eliminación.
- Se dispone de registros de uso.
- Se dispone de un registro con accesos al laboratorio.
- Se han eliminado residuos de ^{3}H en fecha 05-03-24, de acuerdo con el procedimiento establecidos en la instalación y en el SPR.
- Se dispone de Diario de Operación, que recoge registros de entrada y uso del material radiactivo y revisiones efectuadas en la instalación.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, firmada electrónicamente.



Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.